

oir en justicia, y ellos tomaron testimonio para pedir su derecho.

Viernes 17 de setiembre, pronunció auto de revista la real audiencia, por el cual manda que se despache recaudo para que los religiosos del orden de Santo Domingo de Oajaca reciban colacion y canónica institucion de las doctrinas, y que los arzobispos y obispos de esta Nueva-España lo ejecuten sin embargo de sus alegatos.

A 9 del dicho, víspera de San Nicolas, prendió el tribunal del santo Oficio á tres ó cuatro mujeres, la una de ellas casada, que vivian en el barrio de Santa Catarina Mártir de esta ciudad de Méjico, y asimismo al Lic. D. José de Vértiz, clérigo, presbitero confesor de las susodichas, á todos los que les secuestraron todos sus bienes: eran personas á quienes socorrian muchas personas ricas dándoles cada día copiosa limosna para su sustento y pagándoles casas; dicen eran sabedoras de todos los sucesos de las personas del reino, y en los trabajos y necesidades, pérdidas y otras cosas decian dónde estaban, y lo perdido se hallaba dándoles la limosna que ellas pedian: andaban (segun noticia) muy ricamente aderezadas y eran visitadas de todo el reino.

Muerte del presidente de Guatemala, Avendaño.
—Dicho día 9 de setiembre, llegó nueva á esta ciudad de haber muerto el Dr. D. Diego de Avendaño, oidor que fué de esta real audiencia y presidente actual de la de Guatemala, que la gobernaba desde que sucedió el tumulto en esta ciu-

dad: avisaron murió muy pobre, y declaró no deber cosa alguna ni ser á cargo que pudiese restituir un solo real.

Jueves 19 de octubre de este año, se presentó en el real acuerdo de esta cancillería el Dr. D. Alonso de Chavez, abogado de la real audiencia por teniente de corregidor de esta ciudad, á quien nombró D. Gerónimo de Bañuelos, que lo es en propiedad, en virtud de cédula real de S. M., y facultad que le dió para poder nombrar teniente; hizo el juramento acostumbrado, y mandó el acuerdo lo recibiese la ciudad y se entendiese el dicho nombramiento, *no ad nutum admobile* del corregidor, sino la real audiencia. Y así le recibió la ciudad en su consejo, y continúa usando su oficio.

Dicho día de suso, murió la madre del Dr. D. Francisco de Estrada, inquisidor mas antiguo de este tribunal: fué el entierro el día de Santa Teresa á 15, á las cinco de la tarde; pusieron el cuerpo en el de profundis del convento de Santo Domingo, y de allí le sacaron por el claustro y patio en hombros de los ministros de dicha orden, y le acompañaron todas las religiones y nobleza del reino; y fueron los viudos acompañados del tribunal, y precedió en él el señor arzobispo: pusieronse luto todos los ministros de él.

Jueves 21 de octubre, estando los oidores en audiencia, se estaba haciendo relacion de un pleito á que asistían el presidente Peralta, Mora, Villalva y Ulloa; y sobre la conferencia de lo visto

en dicho pleito, hablaba muy alto el dicho Villalva, y el presidente le dijo que callase, á que él se irritó y le respondió que no queria callar, que callase él que era un ignorante: respondióle el presidente se bajase de los estrados, á que dijo no queria, y se levantó haciendo accion de defensa, y el presidente alzó una muleta que trae por su impedimento para darle; obligó á que los demas oidores se disturbiasen, presentes los litigantes, y los quietasen, y prosiguieron en la vista del pleito y otros: hizole causa al dicho, y ante un alcalde ordinario se presentó y libró mandamiento de prision, y se ejecutó en viernes 22, y le pusieron preso en las casas de su morada, y le pusieron guardas.

Domingo 24 de octubre de dicho año, colocaron los curas del Sagrario de esta catedral un suntuoso retablo en su capilla de dicha catedral, que les costó mas de 4.000 ps. Trajeron en procesion el Santísimo Sacramento desde el altar mayor de dicha catedral, y lo colocaron en su sagrario con asistencia del señor arzobispo y cabildo de la Iglesia, y dijo la misa el chantre Dr. Juan de Poblete. En virtud de bula particular concedió el señor arzobispo este dia y los dos siguientes, el jubileo de las cuarenta horas: adornóse el Sagrario de damascos, mandarines, y estaba hermosamente aderezado. El dia siguiente cantó la misa el Lic. Diego de Villegas, cura de la parroquia de Santa Catarina Mártir; el tercero la cantó el Lic. Luis Fonte de Mesa, cura de

la parroquia de la Santa Veracruz, y asistió el tribunal de la santa inquisicion. Este dia 24 celebraron los naturales de esta ciudad la fiesta del Santísimo Sacramento en la capilla de San José, sita en la iglesia de San Francisco de esta ciudad, y se estrenó y abrió su iglesia, que por estar arruinada habia muchos años que no se celebraba; hizose con muy solemne procesion y con octava.

Sábado 23 de octubre, llegó nueva á esta ciudad de cómo el Dr. D. Juan de Merlo, canónigo de la santa Iglesia de la Puebla de los Angeles, obispo electo de Honduras, juez provisor, oficial y vicario general, gobernador de dicho obispado, hizo notificar á los padres de la Compañía de Jesus, que dentro de diez dias eligiesen jueces conservadores, para que ante él se siguiese la demanda que el cabildo de dicha Iglesia les ponía como patrones del colegio de San Ildefonso que los dichos padres tienen en dicha ciudad, donde pretendian fuesen despojados por ingratos á su obispo y cabildo como tales patrones, por haber procedido contra el dicho obispo á nombrar jueces conservadores y hacer sátiras y libelos infamatorios, predicares, componer libros y haber salido de dicho colegio una máscara ridicula y escandalosa contra el dicho obispo, y otras cosas que alegaban en su petitorio, y que pasado el dicho término se declararia asimismo por juez competente. De este auto representa-

ron ante la real audiencia, y pidieron se le mandase al dicho provisor poner perpetuo silencio en dicha demanda: vista por la real audiencia, se despachó compulsoria para que se presentasen los autos originales (*).

Lunes 26 de octubre, salió sentencia por el real acuerdo contra el oidor Alonso Gonzalez de Villalva en esta forma: en cuanto al desacato que tuvo estando en los estrados, de que se le hizo causa criminal, se remite al consejo real, y en cuanto á la recusacion que le hizo Jacinto Fajardo, se ha por recusado, y que no pueda conocer de sus causas; en la demanda que le tenia puesta Brito se le dé traslado al dicho Brito; y que el dicho Villalva esté preso en su casa, y que los contadores mayores sigan cerca de la ejecucion de las órdenes que tiene S. M.

Sábado 30 de octubre de dicho año, se levaron en esta ciudad dos banderas, y otras dos en la ciudad de la Puebla, para hacer quinientos hombres para socorro de la fuerza de la Habana, por haber avisado á esta ciudad cómo habia habido una grande peste, en que habian muerto mas de mil quinientas personas, y era de suerte que muchas calles estaban sin alma nacida.

(*) Al márgen de esta partida se lee lo siguiente: "esto no fué como se dice en esta partida, sino que el dicho provisor les notificó á los padres, que atento á que habia colegios reales, se abstuviesen de hacer inicios el día de San Lucas en el de San Ildefonso, y sin embargo, lo tuvieron, y sobre esto fué el mandarles eligiesen conservadores, como se refiere en dicha partida."

Miércoles, día de San Gregorio Taumaturgo, á 19 de noviembre, llegó correo á esta ciudad en que trae aviso del puerto de Acapulco, de cómo se habian visto cinco velas de navios de alto bordo, y pide el castellano socorro de infantería, para cuyo efecto mandó la real audiencia recoger á palacio las compañías que estaban levadas, y así se ejecutó jueves 18 de dicho mes, y hacen posta en la puerta principal del palacio.

Jueves 18 de dicho mes, dicen presentó el fiscal de S. M. en el real acuerdo una carta que le escribió el conde de Salvatierra, virey del Perú, en que le da aviso cómo en la ciudad de Buenos-Aires del reino del Perú, los portugueses que en él habia, degollaron al obispo y gobernador de él, y pasaron á cuchillo á todos los castellanos, y se hicieron á la vela; y dió órdenes apretadas para la expurgacion de todos los portugueses, y en virtud de esta carta, se echó el viernes siguiente un bando en que mandaba la real audiencia que todos los portugueses, hijos, nietos y descendientes de ellos, así hombres como mujeres, asistentes en esta ciudad, se manifiesten dentro de seis dias primeros siguientes á su publicacion, y asimismo manifestasen las armas ofensivas y defensivas que tuviesen ante D. Gaspar de Castro, oidor de dicha audiencia, so penas graves; y luego el sábado 20 de dicho mes pregonaron que todos los capitanes y oficiales del batallon arbolasen sus banderas, pena á los capitanes de 2.000 ps. para gastos de la guerra, á los soldados acu-

diesen á sus banderas y largasen las capas, pena de la vida, y estuviesen prevenidos para ejecutar lo que se les mandase y ordenase, y luego dicho día arbolaron las banderas cada uno en las casas de su morada; y nombró la real audiencia por sargento mayor de este reino á D. Diego de Guzman, caballero de grandes partes y entendido en la milicia, y que lo habia sido otra vez gobernando el de Cerralvo; y lo mismo se ordenó en la Puebla de los Angeles, y despacharon correos á todos los puertos de mar y alcaldes mayores del reino. En el bando en que se mandó manifestar á dichos portugueses, se les prohibe tener oficios públicos en la república, y los que los ocupasen por merced de S. M. los suspendian por ahora; con que algunos que tenian varas de justicia las arrimaron luego y empezaron á manifestarse.

Dicho día llegó nueva á este reino cómo habia llegado á la ciudad de Santiago de Guatemala D. caballero del orden de San Juan, que habia estado en este reino por gobernador, y habiendo tomado posesion de su oficio, envió desterrados á tres oidores que habia en dicha audiencia, el uno á las Harcas, el otro á Chile, el postrero á Santo Domingo.

Jubileos de misiones y doctrina cristiana de los padres de la Compañía.—Domingo 21 de noviembre, se publicó en la catedral un jubileo concedido por Inocencio X á los padres de la Compañía de Jesus, que se llama de las misiones, y

para ganarlo en la primera, segunda y tercera semana de Adviento: señaló el señor arzobispo la catedral, Santísima Trinidad, casa Profesa, colegio de San Pedro y San Pablo, parroquias de Santa Catarina Mártir y Veracruz. Han de salir del dicho colegio de San Pedro y San Pablo procesiones de la doctrina, y han de ir á la dicha iglesia de la Santísima Trinidad, y á los que confesados y comulgados la acompañaren y asistieren á los sermones y pláticas, se les concede indulgencia plenaria, y asimismo á los que se confesaren con padres de dicha Compañía; y señaló el señor arzobispo el día de San Andres para que se gane.

Día del apóstol San Andres, á 30 de noviembre, abrieron los religiosos del orden de San Juan de Dios de esta ciudad, dos salas alta y baja para enfermería de los pobres, hombres y mujeres, las cuales se hicieron á costa de Juan Saenz, que ya es difunto, el cual asimismo les hizo la iglesia que hoy tienen.

Miércoles 1º de diciembre de 49, se cerraron los edictos que estaban puestos para la oposicion á la cátedra de código que está vaca en esta real Universidad, y se opusieron á ella el Dr. Juan de Arce, sobrino del Dr. D. Juan Diaz de Arce, maestro escuela de esta santa iglesia catedral; y asimismo el Br. Nicolas del Puerto, abogado de la real audiencia, colegial de Santos, y el rector y conciliarios se la adjudicaron al dicho doctor por los estatutos, y sin embargo, se

llevó á la real audiencia por el dicho Puerto expresando agravios, y vistos, mandaron se admitiesen los opositores, leyesen y votasen conforme á los estatutos; y excluyeron de la oposicion al Dr. Puerto por sacerdote, y leyeron el Br. Rodrigo Ruiz de Portillo y el maestro D. Rodrigo de Fuentes, y el Dr. Juan Diaz de Arce, y habiéndose votado, la sacó el dicho doctor con treinta y dos votos de exceso, miércoles 13 de enero de 1650 años.

Murió el capitán D. José Carbonel, capitán actual para leva de gente para socorro de la Habana, dicho dia miércoles: enterróse el jueves siguiente en el convento de Santo Domingo de esta ciudad: llevaron el cuerpo en hombros los capitanes del batallon, D. Juan de Vera, tesorero de la casa real de la moneda, y D. Tristan de Luna y Arellano, con vestidos de gala y en cuerpo, y el general Plaza y el general D. Pedro de Saravia, y fué su gente marchando en forma, y acabado este acto, recogieron sus soldados en palacio para remitirlos á la Habana.

En el acuerdo del lunes 29 de noviembre, reformaron á D. Antonio Flores, yerno de D. Antonio de Vergara, y á D. Cristóbal de la Mota, y nombraron en la primera al capitán D. Juan Estévan de Alzate, hijo de Francisco Estévan Beltran, caballero del orden de Santiago, y en la segunda á Jacinto de Avila, encomendero de Castilla.

Lunes 6 de diciembre de dicho año, el capi-

tan D. Tomas Moran, regidor de esta ciudad y capitán del batallon de ella, que estaba dicho dia de guarda en las casas reales, maltrató á un alguacil de la real caja, sobre haber querido llevar á la cárcel á un esclavo suyo, por una cantidad de pesos que debia á S. M., y no solo le dió de mogicones y cintarazos, sino que dió lugar á que un esclavo suyo le rompiese la cabeza con su espada, teniendo en las manos la vara de justicia: viéndose así el dicho alguacil, se fué á la real audiencia, y estando en los estrados los oidores, á voces se querelló del dicho capitán, y los dichos lo remitieron á D. Pedro de Oroz, alcalde de corte, presidente de la sala del crimen, como auditor de la guerra, y D. Felipe Moran, hermano de dicho capitán, secretario de gobierno de esta Nueva-España, tomó la mano por el dicho su hermano, y fué á casa del dicho auditor y tuvo algunas libertades con él, y luego dió orden como el hermano recusase al dicho auditor, y admitió la recusacion la real audiencia, y sabido por el alcalde, hizo dejacion del dicho oficio, sobre que hubo con la real audiencia muchos recaudos, dares y tomares, y proveyó la real audiencia auto, y se notificó á todos los capitanes y ministros del batallon en que mandaron recoger las banderas, y que no tuvieran cuerpos de guarda, y tan solamente largasen las capas el dia que les cupiese meter la guarda en palacio, lo que se ejecutó, y lo demas se va siguiendo.

El señor arzobispo presentó petición en el real acuerdo, en que dió noticia cómo el señor D. Juan de Palafox en la iglesia catedral de la Puebla de los Angeles, habia puesto en algunas partes de ella sus armas, y que por quanto á S. M. era patron de dicha iglesia, y como tal no se debia permitir otras algunas en ella, daba noticia á su alteza para que proveyesen lo que conviniere, y vista por dicho real acuerdo, despacharon provision real para que un ministro de la audiencia fuese á quitar dichas armas de todas las partes y lugares donde estuviesen en dicha catedral, y tan solamente quedase en ella las de S. M. como patron, y á su ejecucion fué D. Juan Manuel, alcalde de corte, y salió de esta ciudad lunes 13 de diciembre.

Murió el maestro Fr. Juan de Córdoba, padre de provincia del orden de Santo Domingo de esta ciudad, y que habia sido provincial de ella dos veces, domingo 12 de diciembre, y concurrió todo el reino y religiones á su entierro, y la congregacion de San Pedro, de donde era congregante, y pusieronle un túmulo muy suntuoso, siendo la primera persona de su orden á quien se hacia lo referido.

A 15 de diciembre mandó la real audiencia recoger las banderas del batallon, y este dia salió de guarda el capitan D. Rodrigo Mejía de Altamirano, y entró el capitan D. José de Montemayor, y á la noche recogió su gente, y desde 16 no se hace guarda en palacio.

Y luego dicho dia volvieron las armas á muchos hijos de portugueses nacidos en esta tierra y en Sevilla, y no se les dió testimonio de su manifestacion.

Y en el acuerdo fecho á 20 de diciembre de dicho año, mandaron que se volviesen las armas á todos los que se habian manifestado, sin reserva de personas.

Al tiempo que salió de este reino el conde de Salvatierra, dejó por alcalde mayor de la ciudad de los Angeles á D. Diego de Villegas, caballero del orden de Santiago; y el señor obispo gobernador proveyó por alcalde mayor de ella á D. García de Valdes Osorio, caballero del mismo orden, y el dicho D. Diego pidió ante la real audiencia restitucion de su oficio, y estando para votarse la real audiencia como gobernador de este reino, lo proveyó por justicia mayor de dicha ciudad, y mandó que D. Juan Manuel, alcalde de corte, que al presente se hallaba en dicha ciudad, lo metiese en posesion, y así salió el dicho D. Diego de esta ciudad para tomarla á 21 de diciembre de dicho año.

A 22 de diciembre amaneció borrado un letreiro que estaba puesto en el blanco de una peaña, en que estaba una cruz de piedra en el cementerio de catedral, en que decia cómo á devocion del señor arzobispo y á su costa se habia hecho aquella obra: fué el borrarlo con inmundicias.

El cabildo de la santa Iglesia de la ciudad de los Angeles, habiendo visto la determinacion de

D. Juan Manuel, alcalde de corte, en la ejecucion de la provision real que le dió la real audiencia, en razon de quitar los escudos de armas de S. M. que puso en la catedral de dicha iglesia el Sr. D. Juan de Palafox, y la ejecutó sin citacion de parte, ni darla á la justicia ordinaria de dicha ciudad; nombraron á D. Manuel de Sobremonte, tesorero, y al Dr. D. Andres de Lucy, racionero, prebendados de dicha iglesia, para venir á esta ciudad á la defensa de la calumnia puesta al dicho señor obispo, y llegaron á esta ciudad lunes 20 de diciembre, y antes de entrar en jurisdiccion del arzobispo, enviaron á pedir licencia á la real audiencia, y la concedió, los cuales vienen á pedir testimonio de la querrela, provision real y demas autos hechos en razon de haber quitado dicho escudo de armas y puesto las ordinarias. Dióseles el testimonio en la forma que lo pidieron, lunes 17 de enero de 1650 años.



AÑO DE 1650.

Alcaldes ordinarios.—Salieron electos por alcales ordinarios, sábado 1º de enero, D. Gaspar Zapata y el capitan D. Juan Estévan de Alzate, el cual habia tres ó cuatro años lo pretendia, y es pública voz en el reino que pagó la cantidad de votos que fueron convenientes para ser electo.

Sábado 8 de enero, eligieron por prior del consulado á Simon de Haro, vecino de esta ciudad, patron de la iglesia de la Concepcion, de ella, hombre de 600.000 ps. de caudal, y que lo habia sido otras veces.

Domingo 9 de enero, á las doce de la noche del sábado antecedente, murió el Dr. Alonso Rodri-